



**Junta Ejecutiva del Programa
de las Naciones Unidas para el
Desarrollo, del Fondo de Población
de las Naciones Unidas y de la
Oficina de las Naciones Unidas
de Servicios para Proyectos**

Distr. general
3 de diciembre de 2020
Español
Original: inglés

Primer período ordinario de sesiones de 2021

Nueva York, 1 a 4 de febrero de 2021

Tema 5 del programa provisional

Programas por países y asuntos conexos

Documento del programa para Túnez (2021-2025)

Índice

	<i>Página</i>
I. El PNUD en el Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible.	2
II. Prioridades y alianzas del programa	4
III. Gestión del programa y de los riesgos	8
IV. Seguimiento y evaluación.	9
Anexo	
Marco de resultados y recursos para Túnez (2021-2025)	10



I. El PNUD en el Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible

1. Túnez, país de ingreso mediano, ha avanzado considerablemente, a raíz de la revolución de 2011, en la consolidación del sistema democrático consagrado en su Constitución de 2014. No obstante, esta transición es vulnerable ante los retos y las crecientes tensiones sociales¹.

2. El presente documento del programa para el país se enmarca en la teoría del cambio del Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible, 2021-2025, para Túnez, que trata de consolidar la confianza en las comunidades e instituciones y reforzar la cohesión social y la equidad. Fortalecer la inclusión y la resiliencia ante las crisis socioeconómicas, ambientales y de seguridad (incluidas las pandemias) es una cuestión transversal. El PNUD es la mayor organización de las Naciones Unidas, dirige o codirige 3 de los 4 grupos de resultados del Marco y actúa como integrador de las medidas de colaboración de los equipos de las Naciones Unidas en los países, lo que permite equilibrar las tres dimensiones de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

3. El PNUD, junto con el equipo en el país y otros agentes económicos y sociales, contribuirá a formular políticas públicas eficaces y basadas en los riesgos, con el fin de poner los recursos nacionales al servicio de un desarrollo socioeconómico que sea inclusivo, sostenible y resiliente y que genere empleos decentes, en especial para los grupos vulnerables. Asimismo, responderá a las desigualdades y exclusiones socioeconómicas, las cuales motivaron la revolución de 2011 y siguen poniendo en peligro los logros democráticos. En 2019, Túnez alcanzó una calificación de 0,793 en el índice de desarrollo humano, con lo que se situó en el puesto 91 entre un total de 189 países². Sin embargo, su calificación ajustada por la desigualdad se reduce a 0,585 (lo que supone un descenso del 20 %). Las disparidades regionales son muy importantes: el índice de desarrollo regional disminuyó en todas las provincias y en 2018 se situaba en 0,486³. Sigue habiendo poca inclusión de las mujeres y la juventud. En 2015, la proporción de jóvenes que no trabajaban, estudiaban ni recibían capacitación aumentó hasta el 32,2 % y la de mujeres jóvenes se había duplicado (el 42,3 % frente al 22,5 %⁴).

4. Durante la pandemia, las desigualdades aumentaron a nivel mundial, sobre todo en los países en desarrollo⁵. El Gobierno adoptó medidas urgentes para compensar la repentina pérdida de ingresos⁶. El PNUD, como líder técnico en la respuesta socioeconómica de las Naciones Unidas, publicó un estudio sobre las consecuencias

¹ Instituto Nacional de Estadística, 2017: el 72,5 % de la población tunecina no está satisfecha con la transición democrática, frente al 22,4 % que sí lo está, cifras que casi equivalen a las de 2014.

² PNUD, *Informe sobre Desarrollo Humano 2019*.

³ El índice de desarrollo regional se basa en las principales causas de las disparidades regionales que existen en Túnez: a) los productos básicos esenciales; b) la dimensión social; c) el capital humano; y d) el empleo y el mercado de trabajo, <http://www.itceq.tn/wp-content/uploads/files/notes2018/indicateur-dev-regional.pdf> (pág.13).

⁴ Proyecto Work4Youth de la Organización Internacional del Trabajo (OIT): https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_emp/documents/publication/wcms_447495.pdf.

⁵ http://hdr.undp.org/sites/default/files/fr_pr_human_development_on_course_to_decline_for_the_first_time_since_1990.pdf.

⁶ Declaraciones del Primer Ministro: <http://www.mdci.gov.tn/covid-19-appui-aux-investisseurs-et-au-secteur-prive/> – <http://ecomnewsmed.com/article/5414/tunisie-queles-sont-les-mesures-economiques-prises-par-le-gouvernement-pour-lutter-contre-les-consequences-du-coronavirus->

socioeconómicas de la pandemia en Túnez (2020)⁷, en el que se informaba de que el producto interno bruto podría disminuir en un 4,4 % y la inversión mundial en un 4,9 %. El desempleo podría alcanzar el 21,6 %, frente al 15 %, y la pobreza monetaria podría llegar al 19,2 %, frente al 15,2 % que existía antes de la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19). En consecuencia, los ingresos de aproximadamente 475.000 personas caerían por debajo del umbral de pobreza monetaria, lo que agravaría las disparidades y desigualdades regionales que ya existían, en particular entre hombres (19,7 %) y mujeres (18,7 %). La pobreza multidimensional aumentaría (15,6 % frente al 13,2 % actual⁸). El estudio sirvió de base tanto para el Marco como para el plan de respuesta del equipo en el país a la COVID-19, plan al que contribuyó el PNUD en los ámbitos de respuesta municipal, evaluación y mitigación de los efectos microeconómicos, justicia telemática, policía de proximidad y lucha contra la información errónea y las “noticias falsas”, aplicando una dimensión de género que da prioridad a la violencia económica y la exclusión.

5. El programa para el país contribuirá al resultado relativo a la rendición de cuentas de las instituciones, pues fomentará la armonización de los marcos legislativos y la participación pública para reforzar el estado de derecho, el acceso a los derechos y la paz social, en particular para las personas más vulnerables. La transición democrática sigue estando incompleta y todavía es frágil. Junto con la Autoridad superior independiente para la celebración de elecciones, el PNUD prestó su apoyo en las primeras elecciones generales (2014 y 2019) y municipales (2018), que constituyeron acontecimientos clave de la participación política y la gobernanza local. No obstante, todavía siguen pendientes varias entidades constitucionales e independientes y reformas estructurales estipuladas en la Constitución. Esta fragilidad ya se reconoció en el examen periódico universal de Túnez de 2017.

6. Como parte del equipo en el país, el PNUD contribuirá a la gestión equitativa, transparente y sostenible de los recursos naturales, los ecosistemas y los territorios mejorando la resiliencia y la adaptación a los riesgos climáticos, sobre todo entre las personas más vulnerables. Túnez posee 69 ecosistemas naturales, 12 ecosistemas agrícolas y zonas protegidas que abarcan más del 6 % de su territorio. Sin embargo, durante decenios se ha enfrentado a la degradación ambiental, agravada por factores antropogénicos relacionados con la mala gobernanza y la sobreexplotación de los recursos naturales. La degradación ambiental le cuesta al país en torno al 2,7 % de su producto interno bruto (PIB)⁹. A ello se suma un déficit de energía primaria que alcanzó los 4,8 millones de toneladas equivalentes de petróleo (2018) y una tasa de independencia energética del 50 %, con lo que la factura de energía en 2019 ascendía al 40 % del déficit de la balanza comercial total. La contribución determinada a nivel nacional depende de que se alcancen los objetivos del sector energético (75 %), en particular del Plan Solar de Túnez¹⁰ (25 %).

7. Túnez sufre una escasez de agua¹¹ agravada por el cambio climático, y las disparidades regionales conexas suelen provocar conflictos sociales. Dispone de recursos hídricos limitados (4.875 millones de metros cúbicos). Las aguas

⁷ Étude d'impact COVID sur l'économie tunisienne, PNUD Tunisie/Ministerio de Desarrollo, Inversión y Cooperación Internacional, 2020: <http://www.mdici.gov.tn/impact-economique-de-la-pandemie-du-covid-19-sur-leconomie-tunisienne-pour-lannee-2020/>

⁸ Estimaciones sobre la pobreza multidimensional basadas en los gastos de alimentación, educación y salud.

⁹ Note d'orientation, Plan Quinquennal de Développement 2016-2020 de la Tunisie.

¹⁰ Medidas de mitigación apropiadas para cada país respaldadas por el PNUD.

¹¹ Atlas de estrés hídrico 2019, Instituto de Recursos Mundiales: <https://www.wri.org/blog/2019/08/17-countries-home-one-quarter-world-population-face-extremely-high-water-stress?fbclid=IwAR2wrpvl83TNV0dIcFswDb-ixTu2qDtJA71cnbJfUTe03ueiLnMv1-AdMrs>.

subterráneas y las zonas freáticas (44 %) están cada vez más sobreexplotadas (117 % en 2017). El consumo de agua (120,6 litros/día/habitante) va en aumento. El mayor consumo se da en la agricultura (78 %), seguida del agua potable (19 %). El suministro de agua potable alcanzó el 100 % en las zonas urbanas y el 94,1 % en las rurales¹².

8. Entre 1983 y 2013, el país se enfrentó a 2.500 fenómenos naturales que provocaron 1.075 muertes y daños por valor de 756 millones de dólares¹³. Los estudios sobre la vulnerabilidad ante el cambio climático mostraron que Túnez está sufriendo sus efectos: descenso de las precipitaciones y aumento del nivel del mar. La zona costera¹⁴, que alberga dos tercios de la población, el 79 % de las actividades económicas, el 76 %¹⁵ de las inversiones en turismo y la mayor parte de la agricultura de regadío, es muy vulnerable a los riesgos climáticos.

II. Prioridades y alianzas del programa

9. Durante el ciclo anterior, el PNUD apoyó la celebración de elecciones nacionales y locales transparentes y la creación de las entidades democráticas prescritas en la Constitución. En las políticas y programas nacionales se ampliaron los programas experimentales sobre policía de proximidad, cohesión social, inclusión de la juventud (centros juveniles de segunda generación) y transparencia (islas de integridad). El PNUD respaldó la elaboración de la estrategia nacional sobre emprendimiento, la definición de las contribuciones determinadas a nivel nacional en el marco del Acuerdo de París y la fijación del precio del carbono, la reducción del riesgo de desastres, la conservación de la biodiversidad y la adaptación al clima. En la evaluación de mitad de período se destacó la necesidad de acelerar la transición económica y consolidar los logros de la democracia, “sin dejar a nadie atrás”, mediante la convergencia territorial y las alianzas con la sociedad civil, el mundo académico y el sector privado.

10. La propuesta de valor de este programa para el país se basa en las prioridades nacionales, la experiencia adquirida en el ciclo anterior, los principios de derechos humanos —como son la equidad de género y el no dejar a nadie atrás— y la ventaja comparativa del PNUD en Túnez. Se elaboró adoptando una perspectiva sistémica y utilizando metodologías innovadoras. El recién creado Laboratorio de Aceleración facilitó un “examen de señales” para definir la “nueva normalidad” y dirigió un análisis de los sentimientos a través de los medios sociales que sirvió como base del presente documento del programa para Túnez y compensó las limitaciones derivadas del confinamiento y el distanciamiento físico. Se incluyó la perspectiva de la juventud mediante los resultados de un desafío en línea que se puso en marcha con este fin y se sirvió de la metodología del “Diseño Especulativo”.

11. El programa propuesto para el país adopta un enfoque sistémico en el que se da prioridad al desarrollo y la consolidación de nuevas aptitudes, tanto a nivel interno como entre los asociados, para responder a las complejidades e incertidumbres, y se promueven opciones estratégicas más ecológicas, inclusivas y justas a fin de acelerar y ampliar los efectos del desarrollo. Se movilizará a los Voluntarios de las Naciones Unidas para que contribuyan al desarrollo de nuevas aptitudes, principalmente a nivel

¹² Ministerio de Agricultura, Recursos Hídricos y Pesca, noviembre de 2019: Rapport national du secteur de l'eau pour l'année 2018.

¹³ DesInventar, Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres y PNUD, 2014.

¹⁴ Segunda comunicación nacional sobre el cambio climático presentada por Túnez.

¹⁵ *Le littoral tunisien: Chiffres-clés*, PNUD y Agence de Protection et d'Aménagement du Littoral, 2015.

local. El programa aprovechará la función integradora del PNUD mediante la generación de conocimientos y datos, la innovación, alianzas estratégicas orientadas a medidas coherentes y de colaboración que permitan la recuperación socioeconómica pos-COVID-19¹⁶ y la aceleración de la Agenda 2030. La inclusión, la resiliencia, la descentralización, la prevención y la financiación para el desarrollo son temas transversales.

12. La oficina en el país inició un estudio de investigación y reflexión de 12 meses con el fin de formular la cuestión de la confianza en Túnez, elemento principal de la teoría del cambio. Dicho estudio se enmarca en una iniciativa mundial del PNUD, “Deep Demo”, encaminada a mejorar el pensamiento sistémico y la transformación.

Resultado 1 (tema 1 del Marco)

13. En 2025, las instituciones dirigirán políticas públicas eficaces y basadas en los riesgos en colaboración con los agentes económicos y sociales y pondrán los recursos del país al servicio de un desarrollo socioeconómico que sea inclusivo, sostenible y resiliente y que genere empleos decentes, en especial para las personas más vulnerables.

14. El PNUD contribuirá a definir y localizar una nueva “visión 2030” nacional para acelerar la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible durante este Decenio de Acción, en la que se promueva la buena gobernanza, la protección social, la digitalización y una economía ecológica. Se están realizando estudios para determinar la regresión en el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible debido a la COVID-19, así como los retos ambientales y climáticos que se plantean para lograr una recuperación ecológica y construir un futuro mejor. Esto se complementará con un marco nacional de financiación integrado para el desarrollo a fin de poner en práctica la Agenda de Acción de Addis Abeba a nivel nacional.

15. Se prestará mayor atención al sector privado. En el estudio anual “Miqyes”¹⁷ se señaló que se habían reducido en un 83 % los ingresos de las pequeñas y medianas empresas, que constituyen el 97 % del sector productivo; se había deteriorado el mundo empresarial; y había aumentado la percepción de la corrupción. Además, el 17,6 % de las pequeñas y medianas empresas informó de que se habían estancado por completo a raíz de la COVID-19, y el 50,4 % considera que la recuperación será muy lenta y arriesgada¹⁸. La economía no estructurada es el principal competidor de las pequeñas y medianas empresas, ya que aporta el 50 % del PIB¹⁹ y representa el 46 % del empleo de las mujeres²⁰. En colaboración con la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de la Mujer (ONU-Mujeres) y la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el empoderamiento de la juventud y las mujeres, la lucha contra la informalidad y el fomento de la innovación se integrarán en los ecosistemas de emprendimiento, la economía social y solidaria y el desarrollo local. Todo ello también servirá de base para un enfoque del desarrollo que incluya a los migrantes para afrontar, junto con la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), las causas de la migración irregular.

¹⁶ Liderazgo técnico del PNUD en el Marco de las Naciones Unidas para la Respuesta Socioeconómica Inmediata ante la COVID-19: https://unsdg.un.org/sites/default/files/2020-06/ES_UN-Framework-Report-on-COVID-19.pdf.

¹⁷ PNUD y Confederación de Empresas Tunecinas: Encuesta de Miqyes, 2019: <http://www.hlb-tunisia.com/MIQYES-Sante-de-la-PME-2018-22-05-2019.pdf>.

¹⁸ Encuesta de Miqyes, 2020.

¹⁹ <https://lapresse.tn/7859/economie-informelle-des-indicateurs-a-la-hausse>, datos de 2015, análisis de 2019.

²⁰ <https://www.jeuneafrique.com/mag/538651/economie/economie-informelle-en-tunisie-la-republique-de-la-debrouille>

16. Se prestará especial atención a la generación de conocimientos y datos, a la elaboración de instrumentos para la adopción de decisiones y a las aportaciones al diálogo de política nacional con las instituciones financieras internacionales sobre cuestiones socioeconómicas, como son la economía ecológica; un entorno empresarial que favorezca la productividad, la competitividad y la empleabilidad; la financiación alternativa; la brecha digital; y la reducción de la pobreza.

Resultado 2 (tema 2 del Marco)

17. En 2025, instituciones responsables, respaldadas por un marco legislativo armonizado y por la participación de la población, garantizarán un estado de derecho reforzado, la protección de los derechos humanos y la paz social —especialmente en el caso de las personas más vulnerables— como complemento de las iniciativas de desarrollo económico, social y ambiental.

18. El PNUD seguirá apoyando la consolidación democrática y del estado de derecho —el establecimiento o la consolidación de las instituciones, los marcos normativos e institucionales y las reformas estructurales estipuladas en la Constitución— que garantice la inclusión de los grupos vulnerables, la juventud y las mujeres conforme a las normas internacionales de gobernanza inclusiva, rendición de cuentas y transparencia.

19. Junto con el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos, la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito y ONU-Mujeres, el PNUD contribuirá a que se apliquen las reformas en materia de justicia y seguridad; se potencie la capacidad estratégica y administrativa del Parlamento para reforzar su función constitucional de manera transparente e inclusiva; se prevenga el extremismo violento; y se promueva la cohesión social y la lucha contra la corrupción. La ampliación del modelo de policía comunitaria y la aplicación de las resoluciones 1325 y 2250 sentarán las bases de una sociedad inclusiva, pacífica y resiliente.

20. El Instituto Nacional de Estadística²¹ informó de que existe desigualdad en el acceso a los beneficios de la democracia, especialmente en las regiones del interior. El PNUD se ha comprometido a adoptar un enfoque integrado y descentralizado para promover la gobernanza y el desarrollo locales. La creación de 350 municipios²² servirá para promover mayor equidad en el desarrollo local, políticas inclusivas y unos servicios públicos que respondan a las necesidades, basados en las características específicas de cada lugar, los derechos de los grupos vulnerables y la inclusión de las mujeres y la juventud. Está previsto celebrar elecciones al consejo regional en 2022.

21. El PNUD acompañará al Gobierno en la elaboración de un enfoque multisectorial encaminado a integrar el enfoque de derechos humanos para no dejar a nadie atrás. Seguirá consolidando un marco integrador para las intervenciones en torno al Objetivo de Desarrollo Sostenible 16+, tanto a nivel interno como con los asociados de las Naciones Unidas, mediante un enfoque de gestión de carteras que dé prioridad a la complementariedad, la base empírica, la gestión del conocimiento y la innovación.

²¹ Instituto Nacional de Estadística, 2017. Percepción de los ciudadanos sobre la seguridad, las libertades y la gobernanza local en Túnez.
<http://www.ins.tn/sites/default/files/publication/pdf/rapport-gouvernance-avec%20couv%202062018.pdf>.

²² Código de Autoridades Locales (Ley Orgánica 48/2017).

Resultado 3 (tema 4 del Marco)

22. En 2025, todos los actores implicados garantizarán una gestión equitativa, transparente y sostenible de los recursos naturales, los ecosistemas y los territorios, lo que mejorará su capacidad de adaptación y de resiliencia y la de las poblaciones —especialmente las más vulnerables— que se enfrenten a crisis y riesgos climáticos.

23. El PNUD apoyará la gobernanza ambiental y el desarrollo ecológico con bajas emisiones de carbono para aumentar la resiliencia de las comunidades reduciendo las vulnerabilidades; acelerará las contribuciones determinadas a nivel nacional a la acción climática mediante la mitigación y la adaptación; y respaldará la aplicación de la estrategia nacional de biodiversidad, con lo que continuará el apoyo que anteriormente dio lugar a la presentación de la estrategia y plan de acción nacionales en materia de diversidad biológica, horizonte 2030 (2017), y el correspondiente sexto informe nacional (2018). Ello supondrá la promoción y la integración de las dimensiones ambiental y climática en las decisiones públicas sobre políticas e inversiones, y el apoyo a análisis y estudios prospectivos que favorezcan la mitigación del riesgo en las comunidades vulnerables, adoptando un enfoque del ciclo de vida basado en el género. Los aspectos transversales de la gobernanza y la prevención de los conflictos ambientales se abordarán en el marco de medidas ambientales, socioeconómicas y de gobernanza integradas.

24. La asistencia técnica para acceder a la financiación relacionada con el clima seguirá aplicando la hoja de ruta y el proceso de consulta relativos a la aceleración de las contribuciones determinadas a nivel nacional, lo que facilitará una visión global y multisectorial de las medidas integradas, los recursos y los medios disponibles, a la luz de las realidades de la COVID-19. Una ampliación de la alianza con el Banco Mundial impulsará la estrategia de bajas emisiones de carbono, en particular el horizonte de “energía solar para 2050”. El objetivo consiste en adaptar la economía a una senda de crecimiento con bajas emisiones de carbono, incluida la contabilidad de las emisiones de gases de efecto invernadero. La elaboración de un marco de referencia en cuanto a transparencia y rendición de cuentas permitirá analizar los efectos de la transición energética en los grupos más vulnerables, con una perspectiva que diferencie en función del género.

25. El Sistema Nacional de Gestión de Desastres, 1991, se centra en los peligros y desastres, en particular en la vulnerabilidad y la reducción del riesgo, dimensiones que son esenciales para evaluar las causas multidimensionales relacionadas con la pobreza, la construcción caótica e ilegal y el funcionamiento deficiente de la gestión territorial. El país aún no ha elaborado instrumentos para distinguir y evaluar sistemáticamente los riesgos y sus repercusiones, especialmente en las decisiones de inversión. El PNUD consolidará su apoyo mediante un enfoque territorial que tiene por objeto reducir los riesgos climáticos y de desastres, fortalecer la coordinación institucional, reducir las vulnerabilidades de las comunidades y valorizar los conocimientos técnicos locales y las soluciones basadas en la naturaleza.

26. El PNUD contribuye a la intervención conjunta en favor de la gestión integrada de los recursos hídricos. Junto con la Organización para la Alimentación y la Agricultura y el UNICEF, el PNUD apoyará la evaluación de los riesgos asociados a la pérdida de recursos hídricos, el estrés hídrico debido al cambio climático y la gobernanza de los recursos hídricos, especialmente la gestión de los acuíferos y sus efectos en la cohesión social y la seguridad alimentaria que afectan a las poblaciones más vulnerables, en particular en las zonas rurales.

III. Gestión del programa y de los riesgos

27. El presente documento del programa para Túnez detalla las contribuciones del PNUD a los resultados nacionales y constituye el principal instrumento de rendición de cuentas ante la Junta Ejecutiva en lo que respecta a la armonización de resultados y la asignación de recursos al programa en el plano nacional. Las responsabilidades de los administradores a nivel nacional, regional y de la sede en relación con los programas de los países se definen en las Políticas y Procedimientos de Operaciones y Programas del PNUD y en su Marco de Control Interno.

28. El programa se ejecutará a escala nacional. De ser necesario, la ejecución nacional podrá sustituirse por la ejecución directa de una parte o la totalidad del programa a fin de responder a situaciones de fuerza mayor o condiciones de financiación. Se utilizará el Método Armonizado de Transferencias en Efectivo en coordinación con otras organizaciones de las Naciones Unidas para gestionar los riesgos financieros. Las definiciones y clasificaciones de costos respecto de la eficacia del programa y las actividades de desarrollo se imputarán a los proyectos correspondientes.

29. Se reforzará la participación de los grupos marginados por motivos de edad, discapacidad, género, ingresos, raza, situación migratoria o condiciones de salud (VIH/sida, tuberculosis y COVID-19) como mecanismo ascendente a la hora de establecer políticas y servicios inclusivos en colaboración con otras organizaciones de las Naciones Unidas. Mediante una iniciativa conjunta se definirán las situaciones de vulnerabilidad que conciernen a Túnez para que nadie se quede atrás.

30. Reconociendo el potencial de las mujeres y la juventud para promover el desarrollo sostenible, el PNUD ha creado espacios de diálogo específicos (como los campamentos sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible y los centros juveniles de segunda generación) para encontrar soluciones innovadoras a los retos de desarrollo y las “nuevas normalidades” que ha ocasionado la COVID-19. El papel de las mujeres y la juventud es crucial para mantener la cohesión social y prevenir el extremismo violento vinculado al contexto geopolítico regional. Gracias a los campamentos sobre los Objetivos, las medidas que se adopten constituirán una parte esencial de las aspiraciones de la juventud. La cuestión del género se encuentra integrada en la programación, y la oficina en el país pretende mejorar su posición de bronce en el Sello de Igualdad de Género. Se prestará atención a las necesidades de las mujeres y los hombres, que varían en función de cuál sea su situación, edad, nivel de educación, raza y ubicación.

31. El aseguramiento de la calidad y la aplicación de salvaguardias sociales y ambientales son requisitos institucionales para evitar o reducir las posibles repercusiones sociales y la huella ambiental del programa.

32. La oficina promoverá el intercambio transformador en materia de desarrollo mediante la cooperación Sur-Sur y triangular en apoyo de los tres resultados interrelacionados a los que Túnez ha contribuido anteriormente: la experiencia en elecciones; el acceso a la justicia; y la transparencia y el apoyo parlamentario.

33. El PNUD mantiene su clasificación histórica como una de las organizaciones más transparentes a nivel mundial²³. Desempeña un papel importante dentro del grupo de operaciones interinstitucional en el uso conjunto y la optimización de los servicios comunes. La oficina en el país examina periódicamente sus procedimientos e implementa instrumentos tecnológicos para mejorar la transparencia, la eficiencia financiera, la optimización de los recursos y servicios ofrecidos a los asociados

²³ Índice de transparencia de la ayuda, 2020.

nacionales y las organizaciones de las Naciones Unidas residentes y no residentes en Túnez y Libia, la continuidad de las operaciones —incluidas las realizadas a distancia— y la conformidad de los locales comunes, que albergan a ocho organizaciones, con las normas de seguridad. Lidera el esfuerzo por ecologizar las oficinas y locales comunes, de acuerdo con la Promesa Climática del Administrador.

34. En la reflexión conjunta para el Marco se indicaron varios riesgos que podrían afectar a su implementación y, por defecto, a este programa para el país: la falta de consenso nacional sobre un modelo socioeconómico que sea inclusivo, sostenible y responsable; la aparición de crisis económicas y financieras; la suspensión de la ayuda internacional debido a la fatiga de la ayuda o a la reasignación de recursos para responder a la COVID-19 o a crisis humanitarias en otros lugares; la inestabilidad política; la persistencia de la desconfianza social y la resistencia al cambio; y la aparición de fenómenos naturales que provoquen desastres o nuevas oleadas de pandemias. El PNUD, mediante sus sistemas de seguimiento (como por ejemplo, la supervisión periódica y el panel de crisis), anticipará los riesgos y aplicará medidas correctivas en consulta con el equipo en el país y los asociados. A través de un plan de movilización de recursos y de comunicación se determinarán los recursos locales, la financiación alternativa y las alianzas. Además de la red mundial de profesionales, las listas locales de expertos nacionales se actualizan periódicamente para su rápida movilización.

35. Entre los obstáculos figuran las restricciones en el acceso a la información y los datos estadísticos; la resistencia a la colaboración intersectorial para consolidar los logros y promover el cambio transformador; los retrasos en la aplicación, generalmente debido a la rotación de las instituciones asociadas; y los largos procesos burocráticos y administrativos (como el despacho de aduanas y la exención de impuestos).

IV. Seguimiento y evaluación

36. El PNUD se adaptará a los requisitos de seguimiento y evaluación establecidos en el Marco. El plan de evaluación y los mecanismos de seguimiento y evaluación iterativos documentarán los logros, los progresos y la experiencia adquirida, y servirán de base para la implementación y la creación de carteras. Las evaluaciones formativas serán la modalidad central y la referencia para actualizar y analizar los desafíos multidimensionales y las “nuevas normalidades” de la COVID-19; respaldar la toma de decisiones; ampliar las soluciones; y promover la innovación, tanto a nivel interno como con los asociados.

37. El PNUD establecerá alianzas con organizaciones de las Naciones Unidas y entidades generadoras de datos para fortalecer la capacidad nacional de seguimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible mediante fuentes de datos de propiedad nacional, y para mejorar la calidad y la disponibilidad de los datos. Para garantizar el acceso universal al desarrollo es esencial disponer de datos desglosados fiables. La simplificación de las estadísticas en beneficio del público en general se llevará a cabo en colaboración con el Instituto Nacional de Estadística.

38. Se reforzarán las alianzas con organizaciones de las Naciones Unidas, asociaciones, el voluntariado juvenil y el sector privado para asegurar la inclusión, la transparencia y la diversificación de fuentes de datos alternativas y verificables, en particular mediante la producción colectiva y el análisis de datos generados por máquinas.

Anexo

Marco de resultados y recursos para Túnez (2021-2025)

Prioridades u objetivos nacionales: Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) 10, 5, 8, 9, 11 y 7

Resultado 1 del Marco de Cooperación en el que participa el PNUD: En 2025, las instituciones dirigirán políticas públicas eficaces y basadas en los riesgos en colaboración con los agentes económicos y sociales y pondrán los recursos del país al servicio de un desarrollo socioeconómico que sea inclusivo, sostenible y resiliente y que genere empleos decentes, en especial para las personas más vulnerables.

Resultados conexos del Plan Estratégico: 1, 2 y 3.

<i>Indicadores de resultados, bases de referencia y metas del Marco de Cooperación</i>	<i>Fuente de datos, frecuencia de la reunión de datos y responsabilidades</i>	<i>Productos indicativos del programa para el país (incluidos los indicadores, las bases de referencia y las metas)</i>	<i>Principales asociados y marcos de alianzas</i>	<i>Costo estimado por resultado (en millones de dólares)</i>
Ind. 1.1 (ODS 1.2.1): Proporción de la población que vive por debajo del umbral nacional de pobreza, desglosada por sexo y edad. Base de referencia 15,2 % (2015, nacional) Meta PD/Gobierno	Ind. 1.1: Ministerio de Desarrollo, Inversión y Cooperación Internacional (MDICI), Instituto Nacional de Estadística (INS) y Banco Mundial Ind. 1.b: MDICI, INS y PNUD	Producto 1.1. El objetivo para 2030, la planificación estratégica y las políticas públicas conexas se ajustan a los ODS. Indicador 1.1.a: Número y tipo de mecanismos e instrumentos de apoyo a las políticas públicas inclusivas (p. ej., urbanas, rurales, ambientales, sociales, económicas y de género). Base de referencia: 0 (2021) Meta: Por determinar (PD) (2025) Fuente: Informes de organismos; Frecuencia: Anual	MDICI instituciones financieras internacionales (Banco Mundial, Banco Africano de Desarrollo, Banco Internacional de Desarrollo), Unión Europea, Canadá, Países Bajos, ONU-Mujeres, OIT, OIM Organizaciones de la sociedad civil Sector privado Oficina de la Presidencia	Recursos ordinarios: 3,9 Otros recursos 8,5
Ind. 1.2 (ODS 1.2.2): Proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus formas, con arreglo a las definiciones establecidas por cada país. Base de referencia 28,97 % (2016) Meta PD/Gobierno	Ind. 1.3: Banco Mundial, Organización Internacional del Trabajo (OIT) e INS Ind. 1.4: INS y OIT Frecuencia: Anual	Indicador 1.1.b: Medida en que las instituciones utilizan instrumentos que ayudan a adoptar decisiones (teniendo en cuenta las cuestiones de género, sin dejar a nadie atrás) y nuevos datos. Base de referencia (2021): 2 (presupuesto sensible al género, Informe Nacional Voluntario (RNV)) Meta (2025): 5²⁴ Fuente: informes de organismos, seguimiento de observatorios; Frecuencia: Anual		
Ind. 1.3 (ODS 8.3.1): Proporción de empleo informal en sectores no agrícolas, desglosada por sexo.		Indicador 1.1.c: La planificación nacional abarca las metas de los ODS. Base de referencia 2021: 191 indicadores definidos por el INS, 86 fundamentados. Objetivo (2025): Aumento (PD)		

²⁴ 0: no se utiliza ningún instrumento; 1: creación de nuevos instrumentos; 2: las instituciones utilizan nuevos instrumentos; 3: se formulan políticas públicas basadas en instrumentos de toma de decisiones.

<i>Indicadores de resultados, bases de referencia y metas del Marco de Cooperación</i>	<i>Fuente de datos, frecuencia de la reunión de datos y responsabilidades</i>	<i>Productos indicativos del programa para el país (incluidos los indicadores, las bases de referencia y las metas)</i>	<i>Principales asociados y marcos de alianzas</i>	<i>Costo estimado por resultado (en millones de dólares)</i>
Base de referencia 50 % Meta PD/Gobierno Ind. 2.4 (ODS 8.5.2): Tasa de desempleo desglosada por sexo, edad y discapacidad. Base de referencia 15,2 % (nacional) Meta PD/Gobierno		Fuente: MDICI (plataforma de los ODS); Frecuencia: Anual Producto 1.2. El entorno empresarial es inclusivo y transparente y favorece la iniciativa privada, la productividad, la competitividad y el empleo. Indicador 1.2.a: Número de alianzas que se ocupan de la creación de empleo (decente, innovador, ecológico, inclusivo para las personas más vulnerables o encauzado con redes de empleo de mujeres pos-COVID-19). Desglose: Nacional/local, privado/público Base de referencia (2021): 2 (Espacios empresariales; centros de negocios e incubadoras de empresas) Meta (2025): PD/Gobierno Fuente: Publicaciones oficiales, incluidas las de observatorios; Frecuencia: Anual Indicador 1.2.b: Integrar las dimensiones de “no dejar a nadie atrás” en los mecanismos de apoyo, las reglamentaciones ambientales para empleos verdes, la preservación de los ecosistemas y la economía circular. Base de referencia (2021): Mecanismos de apoyo: Sí (legislación sobre microempresas) Reglamentación: No Meta (2025): Sí Fuente: Informes y reglamentos; Frecuencia: Anual Indicador 1.2.c: Mejora de la posición nacional en las clasificaciones internacionales. Base de referencia (2021): Instituciones (Foro Económico Mundial (WEF)): 53, Mercado de trabajo (WEF): 49,4, Dinamismo empresarial (WEF): 59, Creación de empresas (informe “Doing Business”): 19 Meta (2025): Al menos +2 puntos Fuente: Instituto Tunecino de Estudios sobre la Competitividad y la Cantidad (ITCEQ), informe “Doing Business”, WEF e Informe de Competitividad Global; Frecuencia: Anual		

Indicadores de resultados, bases de referencia y metas del Marco de Cooperación	Fuente de datos, frecuencia de la reunión de datos y responsabilidades	Productos indicativos del programa para el país (incluidos los indicadores, las bases de referencia y las metas)	Principales asociados y marcos de alianzas	Costo estimado por resultado (en millones de dólares)
---	--	--	--	---

Producto 1.3. Se aplica una nueva arquitectura financiera que favorece la inclusión financiera y nuevos mecanismos de financiación alternativa e innovadora.

Indicador 1.3.a: Medida en que los mecanismos de financiación alternativa (digitalización, pequeñas y medianas empresas (pymes) y cooperativas) están operativos y tienen en cuenta las cuestiones de género.
Base de referencia (2021): 1 (financiación colectiva)
Meta (2025): 3 (0: ningún mecanismo indicado; 1: mecanismos alternativos propuestos; 2: proyectos piloto puestos a prueba, 3: arquitectura financiera puesta a prueba; 4: instrumentos y textos propuestos para su operabilidad)
Fuente: Ministerio de Finanzas, otros informes;
Frecuencia: Anual

Indicador 1.3.b: Existencia de mecanismos de financiación verde.
Base de referencia (2021): No
Meta (2025): Sí
Fuente: Textos, informes;
Frecuencia: Anual

Prioridades u objetivos nacionales: ODS 16, 3, 5, 10 y 17

Resultado 2 del Marco de Cooperación (o equivalente) en el que participa el PNUD. En 2025, instituciones responsables, respaldadas por un marco legislativo armonizado y por la participación de la población, garantizarán el fortalecimiento del estado de derecho, la protección de los derechos humanos y la paz social —especialmente en el caso de las personas más vulnerables— como complemento de las iniciativas de desarrollo económico, social y ambiental.

Resultados conexos del Plan Estratégico: 1, 2 y 3.

Ind. 2.a (ODS 10.3.1/16, b.1.): Proporción de la población que ha denunciado haber sido objeto de discriminación o acoso en los últimos 12 meses por motivos de violación del derecho internacional de los derechos humanos.	Ind. 2.a: Investigación periódica (INS, PNUD) Ind. 2.b: Investigación quinquenal de Encuestas de Indicadores Múltiples	Producto 2.1. Consolidación de las instituciones democráticas y el marco legislativo de conformidad con la Constitución y las normas y compromisos internacionales. Indicador 2.1.a: Grado de funcionamiento de las instituciones democráticas y constitucionales (tribunales y autoridades) conforme a lo dispuesto en la Constitución. (1: creadas; 2: operativas; 3: con buen desempeño)	Oficina de la Presidencia Ministerio de Justicia, autoridades constitucionales y no constitucionales, MDICI Ministerio de Asuntos Locales ONG (Avocats sans frontières, Scouts, Search for Common Ground) Comités de seguridad locales	Recursos ordinarios: 13,8 Otros recursos: 8,5
--	---	--	--	--

<i>Indicadores de resultados, bases de referencia y metas del Marco de Cooperación</i>	<i>Fuente de datos, frecuencia de la reunión de datos y responsabilidades</i>	<i>Productos indicativos del programa para el país (incluidos los indicadores, las bases de referencia y las metas)</i>	<i>Principales asociados y marcos de alianzas</i>	<i>Costo estimado por resultado (en millones de dólares)</i>
Base de referencia 60 % (2017) Situación económica: 19,8 % Región: 12,7 % Afiliación política: 2,6 % Discapacidad: 1,8 % Sexo: 7.5 % Color de la piel: 2,6 % Meta Disminución del 20 % Ind. 2.b (ODS 16.3.1): Proporción de víctimas de la violencia en los últimos 12 meses que han denunciado esos hechos a las autoridades competentes o a otros mecanismos de solución reconocidos oficialmente. Base de referencia (2018) Mujeres: 48 % Hombres: 36 % Meta Mujeres: 60 % Hombres: 50 % Ind. 2.3 (ODS 16.6.1): Gastos públicos principales en proporción al presupuesto aprobado inicialmente, por sector. (Presupuesto 2020) Interior: 9,47 % Justicia: 1,89 % Órganos judiciales y constitucionales: 0,08 % Tribunal de Cuentas: 0,05 % Asuntos locales: 2,1 %	por Conglomerados (UNICEF) Investigación periódica (INS/PNUD) Ind. 2.c: Presupuesto y presupuesto complementario Ind. 2.d: Informes del examen periódico universal (EPU)	Base de referencia (2021): Tribunales: 0; Autoridad superior independiente para la celebración de elecciones (ISIE): 2 Buena gobernanza y lucha contra la corrupción (IBOGOLUC): 0; Comunicación audiovisual (ICA): 0; Derechos humanos (IDH): 2; Desarrollo sostenible y generaciones futuras (IDDGF): 1 Meta (2025): Tribunales: 0; ISIE: 3; IBOGOLUCC: 2; ICA: 3 IDH: 3; IDDGF: 3 Fuente: Informes anuales; Frecuencia: Anual Indicador 2.1.b: Grado de operatividad de las autoridades públicas independientes no constitucionales (Instance d'accès à l'information (INAI), Instance nationale pour la prévention de la torture (INPT), Instance nationale de lutte contre la traite des personnes (INLCTP), Instance nationale de lutte contre la corruption (INLUCC) y National Authority for Personal Data Protection (INPDP)) (1: creadas; 2: operativas; 3: se ajustan a las normas internacionales) Base de referencia (2021): INAI: 2; INLUCC: 2; INPT: 2; INLCTP: 2 Meta (2025): INAI: 3; INPDP: 3; INPT: 3; INLCTP: 3 Fuente: Informes anuales de las Naciones Unidas y las autoridades; Frecuencia: Anual Indicador 2.1.c: Número de leyes sectoriales que se ajustan a las normas nacionales e internacionales de derechos humanos, igualdad de género, derecho al trabajo y derecho al desarrollo. Base de referencia: 5/17 (2021) Meta (2025): 15/17 Fuente: Diario Oficial de la República de Túnez, informes de las Naciones Unidas; Frecuencia: Anual	Asamblea de Representantes del Pueblo Universidades	

<i>Indicadores de resultados, bases de referencia y metas del Marco de Cooperación</i>	<i>Fuente de datos, frecuencia de la reunión de datos y responsabilidades</i>	<i>Productos indicativos del programa para el país (incluidos los indicadores, las bases de referencia y las metas)</i>	<i>Principales asociados y marcos de alianzas</i>	<i>Costo estimado por resultado (en millones de dólares)</i>
Ministerio de la Mujer, la Familia, la Infancia y las Personas de Edad: 0,49 % Min. Derechos Humanos: Véase la Ley de Presupuesto 2020 Parlamento (0,09 %, 2019) Meta PD/Gobierno Ind.2.4: Porcentaje de recomendaciones formuladas y aceptadas en el marco del EPU que se han aceptado o aplicado. Base de referencia 79 % (EPU, 2017) Formuladas: 242 Aceptadas: 190 Aplicadas: n. a. Meta Aceptadas: 90 % Aplicadas: 80 %		Indicador 2.1.d: Número de iniciativas para el Parlamento que tienen por objeto reforzar sus funciones de representación, control y legislación. Base de referencia (2021):7 Meta (2025): 17 Fuente de los datos: Informes de actividades de las Naciones Unidas; Frecuencia: Anual Indicador 2.1.e: Proporción de la población cuya experiencia más reciente con la administración pública fue satisfactoria (desglose por hombres, mujeres y jóvenes). Base de referencia (2021): PD a través de la encuesta del INS Meta (2025): PD Fuente de datos: INS; Frecuencia: PD Producto 2.2. Modernización de los sistemas y las capacidades de los agentes de justicia y seguridad para lograr mayor eficacia, accesibilidad y rendición de cuentas, en consonancia con los principios del estado de derecho, el derecho internacional, la equidad de género y los derechos humanos. Indicador 2.2.a: Medida en que se aplican nuevas estrategias de reforma de los sistemas judicial, penitenciario y de seguridad (2022-2026) (0: inexistentes; 1: elaboradas; 2: aprobadas; 3: con presupuesto asignado a la estrategia; 4: aplicadas; 5: con seguimiento de la aplicación). Base de referencia: 0 (2021) Meta (2025): 4 Fuente: Informes de ministerios (Interior y Justicia), informes de organizaciones de las Naciones Unidas Frecuencia: Anual Indicador 2.2.b: Reducción de la proporción de población encarcelada en espera de juicio.		

<i>Indicadores de resultados, bases de referencia y metas del Marco de Cooperación</i>	<i>Fuente de datos, frecuencia de la reunión de datos y responsabilidades</i>	<i>Productos indicativos del programa para el país (incluidos los indicadores, las bases de referencia y las metas)</i>	<i>Principales asociados y marcos de alianzas</i>	<i>Costo estimado por resultado (en millones de dólares)</i>
		Base de referencia: 50 % (2020: 9 000 personas) Meta (2025): 30 % (desglose por hombres, mujeres y jóvenes) Fuente: Dirección General de Prisiones, Ministerio de Justicia; Frecuencia: Anual Producto 2.3: Refuerzo de los mecanismos institucionales de participación ciudadana, diálogo social, justicia de transición y prevención de la violencia a nivel nacional y territorial y mejora de la capacidad de la sociedad civil y de las personas más vulnerables. Indicador 2.3.a: Grado de aplicación del programa gubernamental de adopción de las recomendaciones de la Comisión de la Verdad y la Dignidad (0: inexistente; 1: elaboración de un plan de aplicación; 2: aplicación iniciada; 3: con seguimiento de la aplicación) Base de referencia (2019): 0 Meta (2025): 1 Fuente: Informes anuales (Parlamento y Gobierno); Frecuencia: Anual Indicador 2.3.b: Aspectos participativos e inclusivos de los procesos de actualización, ejecución y seguimiento de la parte preventiva en la estrategia nacional de lucha contra el extremismo y el terrorismo (sí: 1; No: 0; para las tres fases (actualización, ejecución y seguimiento). Base de referencia (2019): 0 Meta (2025): 1 Fuente: Informes anuales; Frecuencia: Anual Indicador 2.3.c: Grado de aplicación de la estrategia de buena gobernanza y lucha contra la corrupción a nivel territorial que garantice una representación de género justa y equitativa en todos los niveles. (0: inexistente; 1: elaborada; 2: aprobada; 3: aplicada parcialmente; 4: a medio camino de su aplicación completa; 5: aplicada totalmente)		

<i>Indicadores de resultados, bases de referencia y metas del Marco de Cooperación</i>	<i>Fuente de datos, frecuencia de la reunión de datos y responsabilidades</i>	<i>Productos indicativos del programa para el país (incluidos los indicadores, las bases de referencia y las metas)</i>	<i>Principales asociados y marcos de alianzas</i>	<i>Costo estimado por resultado (en millones de dólares)</i>
		Base de referencia (2020): 0 Meta (2025): 3/5 Fuente: Informes de INLUCC/PNUD; Frecuencia: Anual Indicador 2.3.d: Número de informes que se han elaborado sobre los progresos realizados en el ODS16+. Base de referencia (2020): 1 Meta (2025): 3 Fuente: INS, MDICI; Frecuencia: Anual		
Prioridades u objetivos nacionales: ODS 7, 11, 13, 14 y 15				
Resultado 4 del Marco de Cooperación (o equivalente) en el que participa el PNUD: En 2025, todos los agentes comprometidos asegurarán una gestión equitativa, transparente y sostenible de los recursos naturales, los ecosistemas y los territorios mejorando su capacidad de resiliencia o adaptación, así como la de las poblaciones, en particular las más vulnerables ante los riesgos climáticos.				
Resultados conexos del Plan Estratégico: 2 y 3.				
Ind. 3.a: Porcentaje de la población que utiliza servicios de saneamiento gestionados de manera segura, en especial de instalaciones para lavarse las manos con agua y jabón. Base de referencia 92 % (Informe WASH, 2017) Meta 100 % Ind. 3.c (ODS 15.a.1): Ayuda pública para el desarrollo y gastos públicos destinados a la preservación y la explotación sostenible de la biodiversidad y los ecosistemas. Base de referencia PD	Ind. 3.a: Wash International Bank Ind. 3.b: INS Ind. 3.c: Presupuesto estatal, Presupuesto y presupuesto complementario Ind. 3.d: MDICI Ministerio de Medio Ambiente Ind. 3.e: Ministerio de Medio Ambiente	Producto 3.1. Los agentes públicos, privados y de la sociedad civil disponen de las herramientas y capacidades necesarias para una gobernanza sostenible, equitativa y participativa de los recursos naturales, los ecosistemas y los servicios ambientales. Indicador 3.1.a (ODS 6.b1): Proporción de administraciones locales que han establecido políticas y procedimientos operacionales que conllevan la participación de la población local en la gestión racional del agua y el saneamiento. Base de referencia (2020): PD (evaluación que se llevará a cabo) Meta (2025): PD/Gobierno Fuente: Informes; Frecuencia: Anual Indicador 3.1.b: Número de objetivos climáticos para 2030 actualizados e integrados en el Plan Quinquenal de Desarrollo. Base de referencia (2020): a) Aparición de la primera contribución determinada a nivel nacional (CDN) en	Oficina de la Presidencia Ministerio de Medio Ambiente y sus organismos Ministerio de Energía, Minas y Transición Energética MDICI Ministerio de Asuntos Locales Ministerio de Agricultura, Recursos Hídricos y Pesca Investigación ONG Sector privado	Recursos ordinarios: 4,9 Otros recursos: 25,096

<i>Indicadores de resultados, bases de referencia y metas del Marco de Cooperación</i>	<i>Fuente de datos, frecuencia de la reunión de datos y responsabilidades</i>	<i>Productos indicativos del programa para el país (incluidos los indicadores, las bases de referencia y las metas)</i>	<i>Principales asociados y marcos de alianzas</i>	<i>Costo estimado por resultado (en millones de dólares)</i>
Meta PD/Gobierno Ind. 3.d (ODS 11.b.1): Adopción y aplicación de estrategias nacionales para la reducción de las amenazas de desastres, con arreglo al Marco de Sendái para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030. Base de referencia No Meta Sí Ind. 3.e (ODS 13.2.1): Establecer o aplicar una política/estrategia/plan integrado para mejorar la adaptabilidad a los incidentes climáticos negativos, reforzar la resiliencia ante esos incidentes y reducir las emisiones de gases de efecto invernadero, sin poner en peligro la producción de alimentos (plan nacional de adaptación, contribución nacional predeterminada, comunicación nacional e informe bienal actualizado). Base de referencia No Meta Sí		2015 con el objetivo climático de reducir en un 41 % la intensidad de carbono con respecto a 2010; b) El Plan Quinquenal de Desarrollo 2016-2020 integra un eje de economía ecológica que incluye objetivos de intensidad energética y energía renovable. Meta (2025): Al menos un objetivo Fuente: MDICI, Ministerio de Energía y Ministerio de Asuntos Locales y Medio Ambiente (MALE) Frecuencia: Anual Indicador 3.1.c: Número de asociados que favorecen la participación, la sensibilización y el cambio de comportamiento, en particular de la juventud y las personas más vulnerables, en la educación sobre el medio ambiente y la gestión racional de los recursos hídricos. Base de referencia (2020): 0 Meta (2025): PD/Gobierno Fuente: Informes de las Naciones Unidas; Frecuencia: Anual Producto 3.2. Los agentes interesados están equipados para elaborar y aplicar un enfoque territorial que favorezca la gestión integrada de los ecosistemas y los recursos naturales, teniendo en cuenta los efectos del cambio climático. Indicador 3.2.a ²⁵ : Número de reformas e instrumentos de adopción de decisiones identificados que contribuyen a la gestión inclusiva y sostenible de los recursos naturales y los ecosistemas (biodiversidad, costas y agua) y están dirigidos a las personas más vulnerables (género, no dejar a nadie atrás). Base de referencia (2020): 3 (estrategia nacional integrada para la gestión de las zonas costeras; Sexto informe nacional; Estrategia de biodiversidad H2030) Meta (2025): 6 Fuente: Informes, artículos y documentos; Frecuencia: Anual		

²⁵ Indicador solo del PNUD.

<i>Indicadores de resultados, bases de referencia y metas del Marco de Cooperación</i>	<i>Fuente de datos, frecuencia de la reunión de datos y responsabilidades</i>	<i>Productos indicativos del programa para el país (incluidos los indicadores, las bases de referencia y las metas)</i>	<i>Principales asociados y marcos de alianzas</i>	<i>Costo estimado por resultado (en millones de dólares)</i>
		Indicador 3.2.b: Aplicación de una política urbana nacional y territorial que integre la gestión sostenible de los ecosistemas y los recursos naturales. Base de referencia (2021): PD (evaluación que se iniciará) (0: inexistente; 1: nacional; 2: territorial) Meta (2025): PD/Gobierno Fuente: MALE; Frecuencia: Anual Producto 3.3: Los agentes interesados han elaborado políticas públicas integradas que son a la vez sensibles y resilientes al cambio climático y a las perturbaciones, incluida la COVID-19, y contribuyen al crecimiento ecológico. Indicador 3.3.a (ODS 1.5.4): Proporción de administraciones locales que han adoptado y aplicado estrategias sobre el riesgo de desastres que se ajustan a las estrategias nacionales. Base de referencia (2020): PD (evaluación) Meta (2025): PD/Gobierno Fuente: MALE; Frecuencia: Anual Indicador 3.3.b: Número de medidas ecológicas integradas en los planes, incluido el plan de recuperación socioeconómica pos-COVID-19. a) CDN b) Pobreza energética; c) Code de l'aménagement du territoire et de l'urbanisme, integración del riesgo climático, proyecto de Ley de Aguas) Desglose: Nacional, local e interregional Base de referencia (2021):0 Meta (2025): Al menos 2 Fuente: Informes de las Naciones Unidas; Frecuencia: Anual Indicador 3.3.c: Grado de integración de la dimensión ambiental (empleo ecológico, transporte sostenible,		

<i>Indicadores de resultados, bases de referencia y metas del Marco de Cooperación</i>	<i>Fuente de datos, frecuencia de la reunión de datos y responsabilidades</i>	<i>Productos indicativos del programa para el país (incluidos los indicadores, las bases de referencia y las metas)</i>	<i>Principales asociados y marcos de alianzas</i>	<i>Costo estimado por resultado (en millones de dólares)</i>
		energía renovable, eficiencia energética, construcción ecológica, turismo equitativo, preservación de los ecosistemas y economía circular) en la planificación y la financiación de las políticas de desarrollo. Base de referencia (2019): a) Presencia de dos planes para acelerar la energía renovable y la eficiencia energética. b) Presencia de una estrategia nacional de economía social que integra las dimensiones 3 y 4 (1: inexistente; 2: solo se menciona; 3: planificación y financiación favorables) Fuente: MDICI; Frecuencia: Anual Producto 3.4. Los agentes públicos, privados y de la sociedad civil han puesto en práctica instrumentos para reducir y gestionar los riesgos. Indicador 3.4.a: Planes de emergencia adoptados y en funcionamiento a nivel nacional y regional. Base de referencia (2020): Por determinar (evaluación) Meta (2025): PD/Gobierno Fuente: Informes administrativos y de organismos Ley núm. 91-39, de 8 de junio de 1991 Decreto núm. 93-942, de 26 de abril de 1993; Frecuencia: Anual Indicador 3.4.b: Grado de operatividad de los mecanismos y enfoques para la recuperación en caso de crisis y desastre. Base de referencia (2018): Presencia de un plan de recuperación limitado a la provincia de Nabeul tras las inundaciones. Meta (2025): 3 (1: ausente, 2: parcial, 3: en pleno funcionamiento) Fuente: Informes de las Naciones Unidas; Frecuencia: Anual		

<i>Indicadores de resultados, bases de referencia y metas del Marco de Cooperación</i>	<i>Fuente de datos, frecuencia de la reunión de datos y responsabilidades</i>	<i>Productos indicativos del programa para el país (incluidos los indicadores, las bases de referencia y las metas)</i>	<i>Principales asociados y marcos de alianzas</i>	<i>Costo estimado por resultado (en millones de dólares)</i>
--	---	---	---	--

Indicador 3.4.c: Inclusión de las mujeres, la juventud y las poblaciones vulnerables en las medidas de prevención del riesgo de desastres.
Base de referencia (2019): PD (evaluación)
Meta (2025): 2
(0: sin inclusión; 1: diagnóstico participativo; 2: medidas preventivas basadas en análisis de la vulnerabilidad y diagnósticos participativos; 3: puesta en marcha de medidas relativas a las mujeres, la juventud y las personas vulnerables)
Fuente: Informes de las Naciones Unidas;
Frecuencia: Anual